INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PAVIMENTO PORTUARIO Y PATOLOGÍAS EN EL PANTALÁN DE LA DÁRSENA PESQUERA DEL PUERTO DE CALETA DE VÉLEZ

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000696855

Se redacta el presente informe de evaluación mediante juicio de valor de la documentación presentada a la licitación del expediente CONTR 2025 0000696855 por las siguientes empresas:

- ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- TG4 CONSULTORES AEC, S.L.
- ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

De acuerdo con lo exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se va a estudiar de cara a la adjudicación los aspectos singularizados en el Anexo I del citado Pliego, y que a continuación se relacionan:

1.- Documentación escrita y gráfica que contenga la explicación detallada del objeto del contrato y la metodología que propone aplicar.

2.- Organización pormenorizada y especifica de los trabajos, los diferentes ensayos, pruebas diagnósticas, información, etc. que sería necesaria utilizar como base de partida en cada fase del desarrollo de los trabajos.

3.- Identificar las limitaciones y particularidades de la actuación teniendo en cuenta las características y alcance de los trabajos a realizar.

4.- Explicación detallada referida a las técnicas y medios previstos para la propuesta de reparación del pavimento portuario y las patologías en el pantalán de la dársena pesquera, además de incluir propuestas de revisiones o nuevas dotaciones de elementos portuarios, instalaciones de servicios dentro de nuestro ámbito de actuación, etc. que sean necesarios que estén recogidos el proyecto constructivo para su correcta ejecución.

CRITERIOS JUICIO DE VALOR	**Puntuación máxima**
MEMORIA	**35 Puntos**
• ENTENDIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y METODOLOGÍA	De 0 a 5 puntos
• ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	De 0 a 15 puntos
• IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y PARTICULARIDADES DEL TRABAJO	De 0 a 5 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	29/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3MS6JUKTSWK42XWYRBWRTEED	PÁG. 1/4

• DESARROLLO EXPLICATIVO DE LA REPARACIÓN DEL MUELLE, TÉCNICAS Y MEDIOS PREVISTOS	De 0 a 10 puntos
UMBRAL MÍNIMO SOBRE LA BAREMACIÓN TOTAL DE LA MEMORIA	**18 PUNTOS**

A continuación se procede con el análisis de las distintas ofertas.

ROMA INGENIERO CONSULTORES, S.L.

En la primera parte de la Memoria, correspondiente al grado de entendimiento del objeto del contrato y metodología, en el desarrollo del apartado demuestra el buen conocimiento de las obras portuarias, incorporando desde el principio los condicionantes de explotación. Hace una presentación muy adecuada de la situación a la que enfrentarse para conseguir los objetivos marcados, describiendo las distintas fases de la redacción del proyecto, desde la organización de los trabajos in situ, como desarrollaría las distintas verificaciones según el Código Estrucutral y por último, cual sería la estrategia de reparación. La metodología presentada esta muy completa en su desarrollo .

La segunda parte de la Memoria, correspondiente a la organización de los trabajos, destacar la presentación tan completa y bien estructurada que hace de los trabajos a desarrollar en cada fase de los trabajos. Presentando una planificación iterativa y adaptativa, indicando las labores de la dirección de obra de gestionar la propuesta que hacen de trabajar con distintos frentes independientes pero coordinados, que permitan mantener zonas en explotación y zonas en intervención. Tienen en cuenta la gestión de cambios e imprevistos de forma preventiva frente a las posibles lesiones ocultas existentes en la estructura a reparar.

En el apartado tercero correspondiente a identificación de las limitaciones y particularidades del trabajo, destaca condicionantes fundamentales de la actuación como pueden ser coexistencia operativa de flotas pesqueras, restricciones de espacio físico y maniobra para equipos de obra, exigencias de compatibilidad funcional con la ordenación de usos portuarios, agresividad por ambiente marino y articulación con el entorno urbano. Apartado muy bien enfocado y desarrollado.

Por último, en el cuarto apartado correspondiente al desarrollo explicativo de la reparación del muelle, técnicas y medios previstos, se entiende el control que poseen sobre reparaciones estructurales de muelles, estructuran el desarrollo de la explicación en las distintas fases de actuación, según necesidades de la actuación. Esta muy bien planteado.

La puntuación obtenida según lo previsto en el PCAP se recoge en la siguiente tabla:

MEMORIA TÉCNICA	
1.-ENTENDIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y METODOLOGÍA	4 /5 puntos
2.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	13/15 puntos
3.- IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y PARTICULARIDADES DEL TRABAJO	4/5 puntos
4.- DESARROLLO EXPLICATIVO DE LA REPARACIÓN DEL MUELLE, TÉCNICAS Y MEDIOS PREVISTOS	10/10 puntos
TOTAL	31/35 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	29/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3MS6JUKTSWK42XWYRBWRTEED	PÁG. 2/4

TG4 CONSULTORES AEC S.L.

En la primera parte de la Memoria, correspondiente al grado de conocimiento del objeto del contrato y meteorología, el desarrollo de este apartado es bueno, demuestra el conocimiento que poseen de este tipo de actuaciones, enfocando correctamente el objetivo final de garantizar la seguridad, continuidad operativa y calidad a largo plazo. Presentan una descripción de las fases de los trabajos adecuada.

La segunda parte de la Memoria, organización de los trabajos a desarrollar, se limita a seguir el planteamiento del Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación, ampliando un poco el contenido.

En el apartado tercero correspondiente a identificación de las limitaciones y particularidades del trabajo, esta muy bien planteado, recogen en su exposición las particularidades debidas al entorno portuario donde se proyecta la actuación, donde la principal limitación es garantizar la continuidad de la actividad portuaria, destacando la importancia de la organización con el sector pesquero de la movilidad de las redes y pertrechos de pesca.

Por último, en el cuarto apartado correspondiente al desarrollo explicativo de la reparación del muelle, técnicas y medios previstos, desarrolla su exposición exponiendo las principales técnicas de actuación, medios humanos, control de calidad, etc... pero de forma generalista.

La puntuación obtenida según lo previsto en el PCAP se recoge en la siguiente tabla:

MEMORIA TÉCNICA	
1.-ENTENDIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y METODOLOGÍA	3 /5 puntos
2.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	6/15 puntos
3.- IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y PARTICULARIDADES DEL TRABAJO	4/5 puntos
4.- DESARROLLO EXPLICATIVO DE LA REPARACIÓN DEL MUELLE, TÉCNICAS Y MEDIOS PREVISTOS	6/10 puntos
TOTAL	19/35 puntos

ESTUDIO7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

En la primera parte de la Memoria, correspondiente al grado de entendimiento del objeto del contrato y metodología, expone de forma correcta el conocimiento que posee sobre la actuación que acontece. La metodología de trabajo desarrollada es adecuada.

La segunda parte de la Memoria, correspondiente a la organización de los trabajos, indicar que en lo que respecta a la redacción del proyecto y la dirección de obras presentan unas definiciones bien estudiadas y planteadas de los trabajos a desarrollar, planteando el desarrollo de los trabajos por zonificación y realizando un presentación muy completa de cada fase de la actuación, donde ya tienen en cuenta dentro de la estrategia operativa la gestión de la flota y continuidad del servicio .

En el apartado tercero correspondiente a identificación de las limitaciones y particularidades del trabajo, priorizan la importancia de cuestiones fundamentales como son la saturación de la flota y la estacionalidad, la gestión de redes y pertrechos, y por último, las carencias de seguridad respecto a la iluminación. Realza la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	29/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3MS6JUKTSWK42XWYRBWRTEED	PÁG. 3/4

importancia de la carrera de marea, aunque esta sea pequeña, por el reducido espacio libre entre la lámina de agua y el tramo inferior del tablero.

Por último, en el cuarto apartado correspondiente al desarrollo explicativo de la reparación del muelle, técnicas y medios previstos, presentan su plan de actuación en el muelle pesquero de Caleta de Vélez, donde diferencian las técnicas de actuación de forma zonificada, además de presentar una propuesta de equipamientos y mejoras de elementos portuarios y servicios. Se evidencia el dominio sobre el conocimiento de las reparaciones de estructuras portuarias.

La puntuación obtenida según lo previsto en el PCAP se recoge en la siguiente tabla:

MEMORIA TÉCNICA	
1.-ENTENDIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y METODOLOGÍA	3 /5 puntos
2.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	14/15 puntos
3.- IDENTIFICACIÓN DE LIMITACIONES Y PARTICULARIDADES DEL TRABAJO	5/5 puntos
4.- DESARROLLO EXPLICATIVO DE LA REPARACIÓN DEL MUELLE, TÉCNICAS Y MEDIOS PREVISTOS	9/10 puntos
TOTAL	31/35 puntos

Con ello, la valoración total resultante de la documentación técnica evaluable mediante juicio de valor es la siguiente:

LICITADOR	MEMORIA: De 0 a 35 puntos
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	31 puntos
TG4 CONSULTORES AEC, S.L.	19 puntos
ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, A.L.	31 puntos

El Jefe del Departamento de Obra Civil

Federico García-Corona de Vallés

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FEDERICO JOSE GARCIA-CORONA DE VALLES	29/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmA3MS6JUKTSWK42XWYRBWRTEED	PÁG. 4/4